

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	MARIANO ROQUE ALONSO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador:	FONACIDE										
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO	Unidad de Medida:	ALUMNOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	1801 / 1801 ALUMNOS	Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	Factura Legal, Nota de Remisiones, Nota de Recepciones, Contratos, Planillas			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Contratación de Provisión de Kits Alimenticios no Periceros (Fideos, arroz, aceite, harina de trigo, sal fina, azúcar, poroto) para alumnos de la Educación Inicial y Básica 1° y 2° Ciclo.			1.801,00	0,00	1.801,00	1.801,00	1.801,00	0,00	1.801	67 %
Observación:	Mod. Presup. (Saldo l. de caja) se realiza p/ Prov. de Kit alimentos p/ alumnos en Pandemia S/ Ord. de J.M. N°07/20. Se Anexa Nota n°664 aut. del MEC. La diferencia en el % radica que sem cancelado el sigte cuatr. por falta de disponibilidad. .										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.499.006.119	920.000.000	2.419.006.119	229.000.000	635.480.000	0	864.480.000	36 %	
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva							
Indicador:	1 / 50 AULAS	Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	Notas de Pedidos, Nota de Recepción, Factura Legal, Certificado de Obras, Actas de Inicio, Actas de Entregas			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Mantenimiento y Reparación de aulas: Colegio Nacional Leona Paredes de Diaz Perez, Esc. Bas. 7090 Cabo 1° Galeano; Esc. Bas. 2378 Felix Ruiz; Esc. Bas. 4726 Virgen del Carmen;			50,00	0,00	50,00	1,00	0,00	0,00	1	2 %
Observación:	Esc. Bas. 6565 San Nicolas De Bari; Colegio Nacional Mariano Roque Alonso; Esc. Bas. 403 Quintina Paredes; Escuela Basica 2928 Madre Teresa de Calcuta.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	4.039.894.404	0	4.039.894.404	63.488.500	0	0	63.488.500	2 %	
Totales de:	FONACIDE		5.538.900.523	920.000.000	6.458.900.523	292.488.500	635.480.000	0	927.968.500	14 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Lic. Miriam Augusta
Directora General de
Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO



Carolina Alvarado
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO



(ans)



Table with fields: Ejercicio Fiscal: 2020, Cuatrimestre: SEGUNDO CUATRIMESTRE, Departamento: CENTRAL, Municipalidad: MARIANO ROQUE ALONSO, Eje Estratégico: Plan de Desarrollo Municipal (Período)

Organismo Financiado: LEY N° 3984/10 - REGALÍAS Y COMPENSACIONES

Table for Product 30026 - CAMINOS EMPEDRADOS MANTENIDOS Y REPARADOS. Includes fields for Product Final, Indicator, Verification Medium, Description, and Observations. Contains a table for 'Ejecución Productiva' with columns for Meta (Initial, Modifications, Vigente) and quarterly/annual execution data.

Table for 'Ejecución Financiera' for Product 30026. Columns: Código/Concepto, Presupuesto (Inicial, Modificaciones, Vigente), and Ejecución Financiera (1st, 2nd, 3rd Cuatrimestre, Acumulado Anual, % Anual).

Table for Product 30030 - CAMINOS ENRIPIADOS MANTENIDOS Y REPARADOS. Includes fields for Product Final, Indicator, Verification Medium, Description, and Observations. Contains a table for 'Ejecución Productiva' and a table for 'Ejecución Financiera'.

Table for 'Ejecución Financiera' for Product 30030. Columns: Código/Concepto, Presupuesto (Inicial, Modificaciones, Vigente), and Ejecución Financiera (1st, 2nd, 3rd Cuatrimestre, Acumulado Anual, % Anual).

Table for Product 30033 - CAMION COMPACTADOR-RECOLECTOR ADQUIRIDO. Includes fields for Product Final, Indicator, Verification Medium, Description, and Observations. Contains a table for 'Ejecución Productiva' and a table for 'Ejecución Financiera'.

Table for 'Ejecución Financiera' for Product 30033. Columns: Código/Concepto, Presupuesto (Inicial, Modificaciones, Vigente), and Ejecución Financiera (1st, 2nd, 3rd Cuatrimestre, Acumulado Anual, % Anual).

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Lic. Miriam...
Municipalidad de Mariano Roque Alonso
Administración y Finanzas



Carolina Alanda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

2 (dos)

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	MARIANO ROQUE ALONSO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30062 - GESTION OPERATIVA PARA LA GENERACION DE VALOR			Unidad de Medida:	LITROS						
Indicador:	0 / 27000 LITROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Factura Legal, Nota de Remisiones, Nota de Recepciones, Contratos, Planillas			Meta							
Descripción:	Adquisición de 27000 litros de gasolina a ser utilizados en los camiones volquetes según Planificación Municipal 2020.			Inicial	Modificaciones	Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Observación:				27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
380		300 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125.000.000	0	125.000.000	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30120 - REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			Unidad de Medida:	REPARACIONES						
Indicador:	29 / 55 REPARACIONES			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Notas de Pedidos, Informes de Verificación, Factura Legal, Orden de Servicio			Meta							
Descripción:	Mantenimiento y Reparación de 55 desmalezadoras utilizadas por la dirección de Servicios Generales, según Planificación Municipal del año 2020			Inicial	Modificaciones	Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Observación:	El aumento en la meta como en el Presupuesto Inicial se realiza ante la necesidad de satisfacer los requerimientos en cuanto a Mantenimientos y Reparaciones de Desmalezadoras con las que cuenta la Institución.			20,00	35,00	55,00	0,00	29,00	0,00	29	53 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS MENORES										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
240		300 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y	273.000.000	597.000.000	870.000.000	0	442.153.327	0	442.153.327	51 %	
Producto Final:	30135 - SERVICIOS PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO			Unidad de Medida:	JORNALEROS						
Indicador:	71 / 270 JORNALEROS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contratos, Planillas de Asistencia, Orden e Informe de Trabajo			Meta							
Descripción:	Contratación de Personal Jornalero para Mantenimiento y Limpieza de Plaza Libertad y calles Bailvian y Saavedra de la ciudad.			Inicial	Modificaciones	Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Observación:	El aumento en el Presupuesto y meta Inicial se realiza para el pago de Jornales, en virtud lo establecido en la Ley 6528/20 que permite destinar un 40% a Gastos Corrientes. Se Anexa Planilla de Jornales			100,00	170,00	270,00	0,00	71,00	0,00	71	26 %
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DE JORNALEROS PARA TRABAJOS DE DESMONTE, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAMINOS, OPERARIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS										
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
144		300 JORNALES	365.993.097	984.380.139	1.350.373.236	0	342.400.000	0	342.400.000	25 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO



Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

3 (mes)

Ejercicio Fiscal:	2020	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CENTRAL	Municipalidad:	MARIANO ROQUE ALONSO	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Producto Final:	30136 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERACIÓN DE			Unidad de Medida:	SERVICIOS						
Indicador:	0 / 3 SERVICIOS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Contrato de Prestación de Servicios, Informe de Trabajo, Factura Legal.			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Trabajos de Elaboración de Proyectos de Interés Municipal según Planificación Municipal 2020. Arquitecto Emilio Walder Scolari; Ing. Fabio Fiorentin Patteugill, Ing. Carlos Vera Salas.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:	Elaboración de Proyectos para contrucciones en Plaza la Amistad, Elaboración de Proyecto para construcción de columbarios en el Nuevo Cementerio Local. La Disminución en el Presupuesto Inicial se realiza debido a la Cancelación de algunos Proyectos.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONTRATACION DE PROFESIONALES RELACIONADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
145	30	HONORARIOS PROFESIONALES		350.000.000	-200.000.000	150.000.000	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS			Unidad de Medida:	PORCENTAJE						
Indicador:	60 / 100 PORCENTAJE			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Reconocimiento de comisiones, Resoluciones, Actas de desembolsos, Planilla de Rendición de Cuentas.			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Transferencias a Comisiones Vecinales según Planificación Municipal año 2020; Comisión Vecinal Tape Para del Barrio Arecaya; Comisión Vecinal La Unión; Comisión Vecinal San Luis.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	60,00	0,00	60	60 %
Observación:	La Disminución en el Presupuesto Inicial se realiza para adecuarse al monto estimativo a recibir en concepto de Royalties establecido en el Anexo III del Decreto 3323/20.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES. DE EVENTOS, VECINALES, ONG'S, CENTRO CULTURALES. COMEDOR DE ANCIANOS - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES. DE EVENTOS, VECINALES, ONG'S, CENTRO CULTURALES. COMEDOR DE ANCIANOS										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
874	30	APORTES A ENT. EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS S/		363.000.000	-263.000.000	100.000.000	0	60.922.500	0	60.922.500	61 %
Producto Final:	30160 - INSUMOS ALIMENTICIOS ENTREGADOS			Unidad de Medida:	PERSONAS ASISTIDAS						
Indicador:	15000 / 30000 PERSONAS ASISTIDAS			Ejecución Productiva							
Medios De Verificación:	Notas de Remisión y Recepción, Factura Legal, Orden de Compra, Actas Firmadas por las Personas Asistidas.			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Descripción:	Compra de Kits Alimenticios compuesto por: 5 paquetes de de fideo; 3 paquetes de Azúcar; 1 paquete de yerba; 1 paquete de arroz; 3 paquetes de harina; 1 paquete vegetal.			Inicial	Modificaciones	Vigente	0,00	15.000,00	0,00	15.000	50 %
Observación:	Adquisición de Kits Alimenticios para Asistir a Personas de Escasos Recursos dentro del distrito según Resolución de la J.M. n° 167/2020 y en concordancia con lo establecido en la Ley 6528/2020.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION, PROVISION Y ENTREGA DE ALIMENTOS VARIOS PARA PERSONAS VULNERABLES										
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera				
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
310	30	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2.310.175.139	0	2.310.175.139	0	1.168.788.000	0	1.168.788.000	51 %
Totales de:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES			9.184.960.625	-2.483.532.292	6.701.428.333	280.796.250	2.169.975.827	0	2.450.772.077	37 %

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Director Administrativo
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas



Gaceta Aranda F.
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

4 (cubro)

5 (uno)

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

PLANILLA DE JORNALES

N°	C.I.P.N°	Nombres y Apellidos	Vigencia del Contrato	Monto Mensual	Monto Total
1	5,351,645	Abel Rojas	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
2	4,988,931	Francisco Antonio Bazar	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
3	2,811,143	Francisco Maldonado Zarate	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
4	5,052,778	Hugo Ariel Cardozo	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
5	2,140,155	Cayetano Buez Ibarra	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
6	4,578,659	Gustavo Ariel Aguilar	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
7	4,052,624	Oscar David Martínez	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
8	1,478,277	Pedro Silguero Chávez	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
9	5,164,865	Angélica Palma Ovelar	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
10	4,529,486	Fernando Ariel Gimenez	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
11	1,441,239	Juan Marcelo Ojeda	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
12	399,060	Mariano Roque Fleitas	02/01/2020 al 31/12/2020	4,000,000	52,000,000
13	1,490,221	Dionicio Coronel	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
14	549,310	Arturo Rotela Avalos	02/01/2020 al 31/12/2020	4,000,000	52,000,000
15	1,777,808	Juan Antonio Rodríguez	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
16	2,218,081	Martín Irala Caballero	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
17	3,007,292	Fidencio Insfran	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
18	4,305,865	Alejandro Barreto Barrios	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
19	4,729,984	Alicia Quintana	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
20	5,993,561	Alma María López Duarte	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
21	4,417,796	Luana María Nuñez	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
22	4,178,627	María Esther Alfonso	02/01/2020 al 31/12/2020	1,800,000	23,400,000
23	3,837,590	María Josefina Villaiba	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000



INTENDENCIA

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Lic. Miriam Koopla
Directora
Dirección General de
Administración y Finanzas

6 (seis)

24	3,968,732	Rocío Soledad Benitez	02/01/2020 al 31/12/2020	1,800,000	23,400,000
25	5,118,191	Sheila Stefania Leguizamon	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
26	3,813,081	Johana Elizabeth Gonzalez	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
27	5,052,083	Karina Soledad Rolón	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
28	3,995,383	Néstor Sebastian Galcano	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
29	3,970,825	Fabiola Marite Carballo	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
30	4,078,114	Evelio Puvon Gómez	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
31	1,827,938	Abilio Bazán	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	19,500,000
32	3,886,147	Agustin Gracia Gavilan	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
33	1,332,872	Antonio Benitez Diaz	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
34	3,816,300	Arturo Fernandez Bazán	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
35	588,083	Atanacio Ferreira	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	26,000,000
36	1,542,231	Claudia M. Esther Aguirre	02/01/2020 al 31/12/2020	1,800,000	23,400,000
37	3,513,955	Diego Montalbetti	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	32,500,000
38	6,627,233	Enrique Espinola	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	30,000,000
39	4,135,949	Ever Dario Delpadre	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	24,000,000
40	927,020	Genaro Villalba	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	30,000,000
41	2,025,480	Margarita Maria Castevi	02/01/2020 al 31/12/2020	1,505,634	19,573,236
42	2,323,918	Oscar Dario Montalbetti	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000
43	2,433,362	Oscar Roberto Fernandez	02/01/2020 al 31/12/2020	3,000,000	36,000,000
44	4,752,452	Rodrigo Ivan Villalba	02/01/2020 al 31/12/2020	1,800,000	21,600,000
45	3,226,607	Gustavo Duarte Recalde	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000
46	1,213,480	Hermínio Nuñez	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000
47	1,272,335	Inocencia Almada de Ojeda	02/01/2020 al 31/12/2020	2,000,000	24,000,000
48	1,970,161	Arseni Peralta Bernal	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000
49	1,994,319	Carolina Candia	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000
50	6,152,656	Gustavo Giménez Oviedo	02/01/2020 al 31/12/2020	1,500,000	18,000,000




INTENDENCIA

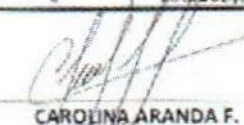
Carolina Armada E.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Miriam Acosta
Directora Gen. de
Administración y Finanzas

7 (siete)

51	2,140,141	Héctor Ricardo Escarra	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	30,000,000
52	4,305,361	Luis Alberto Bénétez	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	30,000,000
53	7,984,737	Oscar Campuzano	02/01/2020 al 31/12/2020	2,500,000	30,000,000
TOTAL			0	106,205,634	1,350,373,236


LIC. MIRIAN ACOSTA
Directora General
Dirección Gral. De Adm. Y Finanzas


CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal



INTENDENCIA

8(ocho)



TEKOMBO'E HA TEMBOJAA
Ministerio de
Educación y Ciencias

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DAE N° 664/2020

Asunción, 20 de mayo de 2020

Señora
CAROLINA ARANDA, Intendente
Municipalidad de Mariano Roque Alonso
Departamento de Central

El Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Usted con relación a la nota presentada por la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en fecha 25 de mayo del corriente año y recepcionado bajo el Expediente Xilema N° 83.442, en la cual hace referencia a la solicitud de modificación del proyecto de almuerzo escolar autorizado por el MEC y comunicado a su instancia a través de Nota DAE N° 354/2020 de fecha 07 de abril del año 2020. La modificación solicitada hace referencia a: cambio temporal de modalidad del servicio (entrega de kits de alimentos no perecederos) en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

Proyecto autorizado - Año 2020

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado, Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	1.801	2020	64	Alimentos preparados en las escuelas

Modificación temporal para 1ª Entrega de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado, Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	1.801	2020	20*	Entrega de kits de alimentos no perecederos

*Entrega ya ejecutada

Modificación temporal para 2ª Entrega de kits de alimentos

Datos del proyecto para el servicio de almuerzo escolar autorizado, Año 2020				
Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
7	1.801	2020	20	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia N° 464 es. De Itaipu y Itamará
EduReInserción, Sca. Pcia. Temb. (505)21 454 220 ext. 18
Email: alimentacion@cola_py@gmail.com

SECRETARÍA DE ESTADO
MEC Digital MEC/Py



9 (nueve)



YRKOMBO'E HA TEMBIKUAÁ
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad con un buen público y docente haciendo a lo largo de la vida.

Al respecto, la Dirección de Alimentación Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar, en vista que reúne los requisitos exigidos en las normativas legales vigentes, y la cual será durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno y una vez terminado dicha Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

Así mismo, el MEC no se hace responsable sobre la ejecución fuera del proyecto autorizado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, cantidad de matriculados, los procesos de contratación, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso; circunscribiéndose a la disposición del Protocolo de entrega y composición de kits de almuerzos, a garantizar el cumplimiento de las medidas generales de prevención del COVID-19 y lo establecido en las normativas legales vigentes.

La presente modificación tiene una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días, a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Sin otro motivo, deseándole éxitos en sus funciones se despiden atentamente.



[Handwritten signature]

Cassandra Becker, Nutricionista
Departamento de Educación Alimentaria y
Nutricional



[Handwritten signature]

Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de PAE



[Handwritten signature]

Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Educación Alimentaria y Nutricional

Misión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueva la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia 870 es. República y Francia
Edificio Godoy Cruz, Cto. Piro, Tel: 02121454120 int. 38
Email: direccion@cear.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

10 (diez)



TEKOMBÓ E HA TENKIKIJA
Ministerio de
Educación y Ciencias

■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Forjando
de la gente*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

PROTOCOLO DE ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE RECIBEN ALIMENTACIÓN ESCOLAR

1. Los kits de alimentos deberán estar envasados en bolsas de polietileno, selladas y con la leyenda impresa en papel "KITS DE ALIMENTOS (MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO) – DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA."
2. La entrega de los kits de alimentos se realizará en el local de la institución educativa a la cual asiste cada estudiante desde el nivel inicial hasta el 5º grado beneficiado con almuerzo escolar por la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, según el día a ser establecido por los responsables de la provisión de la alimentación escolar, en coordinación con los representantes del Ministerio de Educación y Ciencias.
3. El procedimiento de entrega deberá realizarse obligatoriamente en espacios abiertos, tales como corredores, patios o linglados, según disponga la institución educativa.
4. La entrega del kit se realizará a cada padre/madre de familia o tutor del estudiante (sólo una persona por familia) debiendo presentarse al efecto, la cédula de identidad del estudiante matriculado en la institución educativa.
5. El horario establecido para la entrega de los kits de alimentos será el que se detalla a continuación

HORARIO	GRADO/NIVEL
07:00	Nivel Inicial
07:30	1º Grado
08:00	2º Grado
08:30	3º Grado
09:00	4º Grado
09:30	5º Grado
10:00	6º Grado

6. No se permitirá el ingreso de niños, adultos mayores, personas con afecciones respiratorias, adultos que se encuentren entre los grupos de riesgo ni mascotas. Tampoco podrán acceder al local de la institución educativa, personas que presenten cuadros febriles, para lo cual se procederá a verificar la temperatura de todos los que ingresan.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 y Petróleo y Huelgas
Edificio Escuelas, 6to. Piso, Telef: (595) 1 454 220 86. 18
portal: alimentacionescuela.py@meec.gov.py

www.meec.gov.py
MEC Digital | @meec.py



11 (once)



TEROMBO E HA TENNIKUA
Ministerio de
EDUCACIÓN CIENCIAS

✳ TETÁ REKUÁI
✳ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. Las personas encargadas de la distribución de los kits deberán lavarse las manos con agua y jabón, utilizar barbijos y contar con alcohol en gel.
8. Las personas que se presenten a retirar los kits, deberán formar filas con una distancia mínima de 2 (dos) metros entre ellas.
9. Se recomienda a las personas que se presenten a retirar los kits, dar cumplimiento a las medidas generales de prevención del COVID-19 establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, antes de salir de sus domicilios y al regresar a los mismos.
10. Para asegurar una buena distribución de los kits se recomienda contar con el acompañamiento de las fuerzas policiales o militares, así como del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de asegurar el orden público y sanitario durante el proceso de distribución de los kits, asimismo, garantizar el cumplimiento de distanciamiento social establecidas por el Gobierno Nacional.
11. Una vez retirado el kit, se insta a los padres o tutores a retornar a sus respectivos hogares, a fin de proseguir con las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional.

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Almuerzo escolar:

ITEM	PRODUCTOS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	GRAMOS / ML
1	FIDEOS SURTIDOS	PAQ. DE 400 GR	6	3.200
2	ARROZ	PAQ. DE 5 KG	1	5.000
3	ACEITE VEGETAL	BOTELLA DE 900 ML	2	1.800
4	HARINA DE TRIGO	PAQ. DE 1 KG	3	3.000
5	SAL YODADA	PAQ. DE 1 KG	1	1.000
6	AZÚCAR	PAQ. DE 1 KG	3	3.000
7	POROTO	PAQ. DE 1 KG	3	3.000
8	LOCRO	PAQ. DE 1 KG	1	1.000
9	LECHE ENTERA	TETRAPACK LITRO	2	2.000

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 274 ej. 49, Itaipúa y Itararé
Ejército Berroizua, 5to. Piso. Teléf.: (59821) 494 220 Ext. 18
Email: administracion@cea.paraguay.gov.py

Ministerio de Educación y Ciencias
MEC Digital





Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballvian
Teléf.: 754 540 - 752 202



EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 2do. CUATRIMESTRE DEL 2020

Página: 1 De 1

Codigo						Descripción	Presupuesto			Acumulado Cuatrimestre Vencido	Cuatrimestre				Acumulado Cuatrimestre Actual	Total Devengado	Total Recaudado	% de Ejecución
Grupo	Sub Grupo	Orig	Del	FF	OF		Inicial	Modificación	Vigente		Mayo	Junio	Julio	Agosto				
						TOTAL DE INGRESOS	3,320,000,000	3,138,900,523	6,458,900,523	442,744,016	1,055,794,504	59,822,090	0	371,767,561	1,487,384,155	1,930,128,171	1,930,128,171	30
100						INGRESOS CORRIENTES	1,660,000,000	399,006,119	2,059,006,119	132,823,205	274,862,886	59,822,090	0	111,530,268	446,215,244	579,038,449	579,038,449	28
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,660,000,000	399,006,119	2,059,006,119	132,823,205	274,862,886	59,822,090	0	111,530,268	446,215,244	579,038,449	579,038,449	28
		153				Transferencias Consolidables de Entidades	1,660,000,000	399,006,119	2,059,006,119	132,823,205	274,862,886	59,822,090	0	111,530,268	446,215,244	579,038,449	579,038,449	28
		153	050	30	003	Aportes del Gobierno Central con FONACIDE	1,660,000,000	399,006,119	2,059,006,119	132,823,205	274,862,886	59,822,090	0	111,530,268	446,215,244	579,038,449	579,038,449	28
200						INGRESOS DE CAPITAL	1,660,000,000	2,739,894,404	4,399,894,404	309,920,811	780,931,618	0	0	260,237,293	1,041,168,911	1,351,089,722	1,351,089,722	31
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,660,000,000	2,739,894,404	4,399,894,404	309,920,811	780,931,618	0	0	260,237,293	1,041,168,911	1,351,089,722	1,351,089,722	31
		223				Transferencias Consolidables de Entidades	1,660,000,000	2,739,894,404	4,399,894,404	309,920,811	780,931,618	0	0	260,237,293	1,041,168,911	1,351,089,722	1,351,089,722	31
		223	050	30	003	Aportes del Gobierno Central con FONACIDE	1,660,000,000	2,739,894,404	4,399,894,404	309,920,811	780,931,618	0	0	260,237,293	1,041,168,911	1,351,089,722	1,351,089,722	31

Lic. Sergio Ruiz Canteros
Jefe
Departamento de Contabilidad



Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral de
Administración y Finanzas



Carolina Aranda F
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso



00000844



Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivian
Teléf. 754 540 - 752 202



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL 2do CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020

Tipo de Presupuesto 2 PRESUPUESTO TIPO 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa 3 PROGRAMA DE ACCION FONACIDE
Sub 1 SUB-PROGRA. 1 FONACIDE Apoyo de Proyectos Educativos

Página: 1 De 1

Codigo						Descripción	Presupuesto			Cuatrimest Vencido	Obligado				Total 2 Cuatri	Total Obligado	Saldo Presupuesto	%	Total Pagado	Obligaciones Pend. de Pago
Grupo	Sub Grup	Orig	Det	FF	OF		Inicial	Modificación	Vigenta		Mayo	Junio	Julio	Agosto						
						TOTAL DE GASTOS	3,320,000,000	3,138,900,523	6,458,900,523	292,488,500	203,240,000	432,240,000	0	0	635,480,000	927,968,500	5,530,932,023	14	626,728,500	301,240,000
						GASTOS CORRIENTES	1,100,000,000	1,319,006,119	2,419,006,119	229,000,000	203,240,000	432,240,000	0	0	635,480,000	864,480,000	1,554,526,119	36	563,240,000	301,240,000
800						TRANSFERENCIAS	1,100,000,000	1,319,006,119	2,419,006,119	229,000,000	203,240,000	432,240,000	0	0	635,480,000	864,480,000	1,554,526,119	36	563,240,000	301,240,000
	840					Transferencias Corrientes al Sector Privado,	1,100,000,000	1,319,006,119	2,419,006,119	229,000,000	203,240,000	432,240,000	0	0	635,480,000	864,480,000	1,554,526,119	36	563,240,000	301,240,000
		848		30	003	Transfere. para Complemento Nutricional en las	1,100,000,000	1,319,006,119	2,419,006,119	229,000,000	203,240,000	432,240,000	0	0	635,480,000	864,480,000	1,554,526,119	36	563,240,000	301,240,000
						GASTOS DE CAPITAL	2,220,000,000	1,819,894,404	4,039,894,404	63,488,500	0	0	0	0	0	63,488,500	3,976,405,904	2	63,488,500	0
500						INVERSIÓN FÍSICA	2,220,000,000	1,819,894,404	4,039,894,404	63,488,500	0	0	0	0	0	63,488,500	3,976,405,904	2	63,488,500	0
	520					Construcciones	1,600,000,000	2,439,894,404	4,039,894,404	63,488,500	0	0	0	0	0	63,488,500	3,976,405,904	2	63,488,500	0
		520		30	003	Construcciones	1,600,000,000	2,439,894,404	4,039,894,404	63,488,500	0	0	0	0	0	63,488,500	3,976,405,904	2	63,488,500	0
		530				Adquisición de Maquinarias, Equipos y	170,000,000	-170,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
		530		30	003	Adquisición de Maquinarias, Equipos y	170,000,000	-170,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
		540				Adquisición de Equipos de Oficina y	450,000,000	-450,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
		540		30	003	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	450,000,000	-450,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0

Lic. Sergio Ruiz Canteros
Jefe
Departamento de Contabilidad



Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas



Carolina Amanda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso



00000845